

**CIRCULAR 2017 – 015**  
**PROCESO PARA ADMISIÓN 2018-01**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**1. INSCRIPCIÓN**

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la universidad.

**CALENDARIO ACADÉMICO MAESTRÍA EN**

- **MEDICINA VETERINARIA DE PEQUEÑAS ESPECIES ANIMALES - SNIES 54128**
  - **MEDICINA VETERINARIA EQUINA - SNIES 101690**
  - **SALUD Y PRODUCCIÓN BOVINA - SNIES 103253**

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías-Doctorados  
 Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Maestrías de Medicina Veterinaria y Zootecnia

INSCRIPCIONES: HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017	
Valor inscripción:	\$ 220.000. El pago de los derechos de inscripción, es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2018/01.
Recepción de documentos:	<p>Hasta un día antes de la entrevista, debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista.</p> <p>La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida.</li> <li>• Fotocopia calificaciones pregrado.</li> <li>• Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>• Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>• <b>Solo en caso que desee cambiar la foto que adjunto al formulario</b>, debe traer una foto reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida</b></p>
Examen y Entrevistas:	Viernes, 24 de noviembre de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Las entrevistas son posteriores al examen.
Publicación de resultados:	27 de noviembre de 2017. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web ( <a href="http://www.ces.edu.co">www.ces.edu.co</a> )
Pago de matrícula:	Del 4 al 19 de diciembre de 2017. <b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	26 de enero de 2018. Verificar el dato con la información.
Días y horarios de clases presenciales:	Viernes 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04

## Oficina de Admisiones Registros y Control Académico

---

### Antes de iniciar con el proceso de preinscripción e inscripción, por favor tener en cuenta que:

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. En caso de tener dificultades puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).

### El formulario consta de dos partes:

1. Preinscripción donde le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) además, deberá ingresar sus datos personales para poder continuar su proceso de pre-inscripción. Se genera un recibo de pago para obtener el PIN
2. Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de inscripción. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene datos como lugar, fechas y hora de examen o entrevista según sea el caso.

Conserve su número de credencial, lo necesitará para saber su citación a examen o entrevista, y también para saber si fue admitido, su admisión la podrá consultar en el botón "**Resultados de Admisión**".

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a miércoles: de las 07:30 a las 17:00 horas

Jueves y viernes: de las 07:30 a las 17:30 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: de las 07:30 a las 12:30 horas y de las 13:30 a las 17:30 horas

### Notas Importantes:

- Es decisión de cada facultad realizar prueba escrita.
- Debe traer documento de identidad, credencial y lápiz punta negra. Por favor abstenerse de traer su móvil o asegurarse de no tenerlo prendido, pues puede ser intento de fraude y por consiguiente causal de nulidad de su prueba.
- Las personas que no se presenten a tiempo al iniciar los exámenes, que se sorprendan haciendo fraude o que presenten sólo una parte de los exámenes de conocimiento, serán retiradas definitivamente del proceso de selección.
- El resultado de los exámenes de conocimiento es una información exclusiva del Comité de Admisiones.

### 2. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 33 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 28 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde esta hoja de instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO  
Medellín, 30 de enero de 2017